INFORME DE SUPERVISION AL CONTRATO CON
LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS

PERIODO DE SUPERVISION: DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024

RESUMEN DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES

NUMERO DE CONTRATO	**0534 DE 2024**
DURACION	**DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
FECHA DE INICIO	**13 FEBRERO DE 2024**
FECHA DE TERMINACION	**DICIEMBRE 31 DE 2024**
VALOR	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($209.000.000)
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	**NIT. 900558893-0**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CITOPATOLOGIA Y ANATOMOPATOLOGIA EN LA MODALIDAD DE EVENTO A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	SOPORTE O EVIDENCIA DE EJECUCION SOLICITADA	REVISION SUPERVISORAS
1- Entregar el bien con las siguientes especificaciones técnicas	Informe en Excel de listado de Patologías y Citologías realizadas durante el mes **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**	La cuenta se recibe con las especificaciones brindadas.
2. El contratista recogerá las placas de citología, diariamente durante el trascurso del plazo del proceso contractual, para realizar los estudios en las instalaciones de los 22 centros de salud y 2 unidades hospitalarias, antes de las 9 de la mañana de cada día. O de común acuerdo, si dispondrá de un centro de acopio entre los 22 centros de salud, para recoger las placas de citología.	CYPAT SAS dispone de una plataforma en línea para poder acceder a los resultados de las lecturas realizadas en citología y patología, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU, para poder revisar los resultados, en cualquier momento. Planilla de recogida realizada diariamente.	En físico se reciben los soportes de recolección de las citologías y biopsias realizadas diariamente correspondientes de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**
3. Realizar el montaje, preparación y lectura de las placas de citología y de las muestras patológicas recibidas.	Cuadro en Excel con la relación de las usuarias con citologías y patologías Leídas, con fecha de lectura, y resultado por centros de salud y unidades hospitalarias, durante el periodo: (Cuadro Excel de la plataforma) _____	Se recibe cuadro en Excel con citologías y patologías en el periodo de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**
4. Disponer de una plataforma en línea para poder acceder a los resultados de	Adjuntar Soporte de la plataforma establecida.	Se recibe soporte de la Plataforma CERTIFICADO DE

INFORME DE SUPERVISION AL CONTRATO CON
LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS

las lecturas realizadas, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU, para poder revisar dichos resultados, en cualquier momento.	**http://consultacypat.syslabweb.com**	REGISTRO DE SOPORTE LOGICO – SOFWARE **http://consultacypat.syslabweb.com** **USUARIO: ISABU** **CONTRASEÑA: CYPAT2021**
5. Garantizar que la lectura sea realizada por el personal especializado y certificado.	Certificado del RETHUS de Cito tecnólogo o patólogo	Se recibe RETHUS Dr Carlos Cortes – Patólogo Laboratorio CYPAT
6. Enviar el informe individual de resultados en físico y por correo electrónico a los siguientes correos: subdireccioncientifica@isabu.gov.co, promocionyprevencioneseisabu@gmail.com, isabuprofesionalapoyopyp@gmail.com de la ESE ISABU. Igualmente si se Dispone de una plataforma en línea para poder acceder a los resultados de citología y patología e informes estadísticos, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU donde todos los centros de salud los pueden ver en tiempo real, informes estadísticos en formato Excel.	CYPAT SAS dispone de una plataforma en línea para poder acceder a los resultados de las lecturas realizadas, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU, para poder revisar dichos resultados, en cualquier momento. Así mismo ofrece estadísticas en tiempo real en formato Excel de los informes de citología y patología.	Se recibe soporte digital y físico de la información solicitada Citologías y Biopsias. (Anexa cuenta de cobro) Periodo comprendido entre de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**
7. El contratista recogerá los cuerpos de fetos al lugar definido por el contratante para la práctica del estudio anatomopatologico pos mortem o autopsias; a su vez el contratista hace entrega de una plataforma en línea para poder acceder a los resultados de las lecturas realizadas, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU, para poder revisar dichos resultados, en cualquier momento y descargar informes en Excel en tiempo real.	Planilla de recogida realizada Cuadro en Excel con la relación de las usuarias con citologías y patologías Leídas, con fecha de lectura, y resultado por centros de salud y unidades hospitalarias, durante el periodo:	Se recibe soporte digital y físico de la información solicitada Citologías y Biopsias. (Anexa cuenta de cobro) Periodo comprendido entre de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**
8. Con el fin de garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, el contratista se compromete a cumplir con las siguientes especificaciones: A. La oportunidad en la entrega de los informe de resultados vía plataforma de citologías no podrá ser mayor a 72 horas posteriores a la recepción de las láminas para lectura. B. Para reducir el margen de error en tamizaje de lectura de citologías cérvico-vaginal, esta será realizada exclusivamente por médico especialista en patología. C. La oportunidad de entrega de informes de	CYPAT SAS hace eentrega de una plataforma en línea para poder acceder a los resultados de las lecturas realizadas, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU, para poder revisar dichos resultados, en cualquier momento y descargar informes en Excel en tiempo real. Acta Capacitación Garantizar la oportunidad pactada: resultados vía plataforma de citologías no	La totalidad de los resultados en Citología y Biopsia fueron recibidos de acuerdo a las indicaciones de contratación en el periodo entre de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**

resultados de biopsias y especímenes quirúrgicos no podrá ser mayor a 15 días calendario siguientes al recibido a las muestras para estudios. D. El contratista se compromete adicionalmente a brindar la información periódica requerida con relación a el programa de detección precoz y prevención de cáncer de cérvix.	podrá ser mayor a 72 horas y La oportunidad en la entrega de informes de resultados de biopsias y especímenes quirúrgicos no podrá ser mayor a (15) días calendarios.	
7. -Reporte semanal epidemiológico: De casos positivos para cáncer.	CYPAT SAS hace entrega de una plataforma en línea para poder acceder a los informes estadísticos de casos positivos , suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU.	Semanalmente se recibe reporte de positivas a través de la plataforma **http://consultacypat.syslabweb.com** **USUARIO: ISABU** **CONTRASEÑA: CYPAT2021**
8 -Reporte estadístico: Se solicita un informe estadístico con base de datos en Excel (Formato establecido por la ESE ISABU) que contengan los resultados de CCV (citología servicio vaginal) y de las biopsias en los procedimientos de las colposcopias y esta base debe contener como mínimo las siguientes variables: Centro de salud – número de lámina – nombre y apellidos de la usuaria- documento de identidad – edad- nombre de la aseguradora – dirección de residencia – numero teléfono fijo y celular – fecha de la toma ccv por el centro de salud – fecha de recibido por la empresa – fecha de la lectura – fecha de la entrega del resultado a la ESE ISABU.	CYPAT SAS hace entrega de una plataforma en línea para poder acceder a los informes estadísticos que contienen la información solicitada , suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU.	Se recibe reporte digital y físico de la información solicitada con las variables indicadas. Periodo comprendido entre de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**
9. El resultado de informes de lectura de citología debe contener microorganismos – observaciones – estado inflamatorio. Entregar reporte trimestral de control de calidad y de inconsistencias en los registros y láminas tomadas y dicha información debe ser enviada a la coordinación de promoción y prevención y dirección del hospital local del norte en medio magnético y físico con radicado en ventana única de las ESE ISABU. Para la radicación de la cuenta, el contratista deberá presentar como soporte de facturación la siguiente documentación: A-En caso de citologías vaginales: relación general de exámenes realizados en la ESE	CYPAT SAS hace entrega de una plataforma en línea para poder acceder a los informes estadísticos que contienen la información solicitada, suministrando usuario y contraseña a la ESE ISABU. Formato de relación de citologías y patologías enviadas para lectura por centros de salud.	Se recibe reporte digital y físico de la información solicitada con las variables indicadas. Periodo comprendido entre de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024** En físico se reciben los soportes de recolección de las citologías.

ISABU, por unidad operativa, formato de relación de citologías enviadas para lectura. Estos documentos serán presentados en la oficina del supervisor del contrato en original y copia, en carpeta legajados a tamaño oficio foliados en la parte superior derecha con lápiz de mina negra, para su respectiva revisión. B-En caso de estudios de biopsias especímenes quirúrgicos, estudios anatomopatologicos pos mortem o autopsias: listado general de patologías por valor económico, orden médica, copia de la factura emitida por la ese isabu, orden de servicios emitida por el supervisor del contrato, copia del informe del resultado del estudio. Estos documentos serán presentados en la oficina del supervisor del contrato en original y copia, en carpeta legajados a tamaño oficio, foliados en la parte superior derecha con lápiz de mina negra, para su respectiva revisión.		
10. Para la presentación de cuentas el contratista debe presentar: copia del informe de resultados, copia de las ordenes médicas, copia de la orden de servicios emitida por el supervisor del contrato.	Cuadro en Excel con la relación de las usuarias con citologías y patologías Leídas, con fecha de lectura, y resultado por centros de salud y unidades hospitalarias, durante el periodo: (Cuadro Excel de la plataforma). Formato de relación de citologías y patologías enviadas para lectura por centros de salud. Presentar los documentos relacionados al contrato en original y copia, en carpeta legajada a tamaño oficio, foliados en la parte superior derecha con lápiz de mina negra, para su respectiva verificación.	Se reciben los documentos relacionados al contrato: Contrato CDP Y RP.
11. Los exámenes serán realizados de acuerdo a las cantidades que se requieran, solicitadas por intermedio del supervisor técnico, para ser cancelados de acuerdo al valor unitario ofertado, sin que implique la entrega	Cuadro en Excel con la relación de las usuarias con citologías y patologías Leídas, con fecha de lectura, y resultado por centros de salud y unidades	Se recibe soporte digital y físico de la información solicitada citologías y biopsias. (Anexa cuenta de cobro) Periodo comprendido entre de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL**

INFORME DE SUPERVISION AL CONTRATO CON
LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS

de la totalidad de los enunciados, es decir, solo se solicitaran los que en su momento puedan requerir los usuarios.	hospitalarias, durante el periodo: (Cuadro Excel de la plataforma). Formato de relación de citologías y patologías enviadas para lectura por centros de salud.	**VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024** En físico se reciben los soportes de recolección de las citologías.

OBLIGACIONES GENERALES

Para efectos del cumplimiento en el desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del mismo y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, las siguientes:

OBLIGACION	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
A. Ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	Garantizar la oportunidad pactada: resultados vía plataforma de citologías no podrá ser mayor a 72 horas y La oportunidad en la entrega de informes de resultados de biopsias y especímenes quirúrgicos no podrá ser mayor a (15) días calendarios.	
B. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales cuando a ello este obligado, incluido el contenido de la ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013 sobre riesgos laborales.	Certificación por el contador del pago al MES correspondiente del informe presentado de **PRIMERO (01) DE DICIEMBRE 2024 AL VEINTE (20) DE DICIEMBRE 2024**	
C. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.		
D. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.		

OBSERVACIONES GENERALES A LA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO:

Enf. Leidy Nayibe Lopez Jaimes: _____